

CNE-JD-CA-134-2021
02 de junio del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señor
Eduardo Mora Castro
Jefe
Unidad de Asesoría Legal, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 134-06-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 11-06-2021** del **02 de junio 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 134-06-2021

1. La Junta Directiva de la CNE acuerda revocar el Acuerdo N° 235-10-2015 de la Sesión Ordinaria N° 13-11-15 del día 04 de noviembre del 2015, Propuesta de Conformación de la Comisión de Ética y Valores de la CNE, por perder vigencia ante la salida de algunos de sus integrantes de la institución.
2. La Junta Directiva aprueba la conformación de la Comisión Institucional de Ética y Valores de la CNE, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para Comisiones Institucionales de Ética y Valores en la Gestión Ética de mayo del 2014 Decreto N° 23944-JC y con la Norma 2.2 de las Normas de Control Interno en el Sector Público.
3. La Comisión Institucional de Ética y Valores de la CNE estará compuesta por la siguiente estructura y será responsabilidad de la Dirección Ejecutiva la designación de los funcionarios que la integraran:

Estructura según Decreto N° 23944-JC

- Jerarca o Representante
- Titular subordinado o representante de la Dirección de Gestión Administrativa.
- Titular subordinado o representante de la Unidad de Desarrollo Humano.
- Titular subordinado o representante de Planificación Institucional.
- Titular subordinado o representante de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- Titular subordinado o representante de la Unidad de Comunicación Institucional.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo